



PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS” 2015

BASES

1. FINALIDAD

Emitir disposiciones que regulen el desarrollo del concurso para obtener el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2015, instituido mediante Ley N° 28898, a fin de mantener latente el mensaje multicultural del insigne escritor, estimular la creación literaria en los estudiantes de la Educación Básica en sus diversas formas de expresión narrativa y establecer las orientaciones pedagógicas para su planificación, ejecución y evaluación en las Instituciones de Educación Básica del país.

2. OBJETIVO GENERAL

Promover la creación literaria en el marco del desarrollo de las competencias comunicativas en lengua originaria y/o lengua castellana, a partir de la lectura de la obra de José María Arguedas; para expresar el mundo personal del lector, la cultura local, regional y nacional, así como la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes de nuestro país.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Generar situaciones en el aula que propicien procesos de interpretación y creación literaria, en el marco del diálogo intercultural, a partir de la lectura de la obra de Arguedas, su relación con el mundo personal del lector, con el contexto socio cultural de producción y con el contexto vigente.
- b. Orientar la práctica pedagógica para desarrollar en los estudiantes procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos a partir de la reflexión sobre la vida y obra de José María Arguedas.

3. ANTECEDENTES

- 3.1 El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” ha sido instituido mediante Ley N° 28898, del 03 de noviembre de 2006.
- 3.2 Desde el año 2008, mediante RVM N° 0021-2008-ED se inició la implementación y ejecución del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”.
- 3.3 El proceso para seleccionar a los estudiantes que obtendrán el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015, en concordancia con la Ley que lo instituye, es ejecutado por el Ministerio de Educación, las Direcciones Regionales de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas, en sus respectivos ámbitos.

4. PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO

El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015 está dirigido a:

- Estudiantes desde quinto grado de primaria hasta el quinto año de secundaria en educación básica regular.
- Estudiantes desde el tercer grado del ciclo intermedio hasta el cuarto grado del ciclo avanzado en educación básica alternativa.
- Estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad, incluidos en los grados y años respectivos de la educación básica regular y educación básica alternativa.





5. RESPONSABLES DE SU ORGANIZACIÓN

El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015 es de alcance nacional. Está a cargo de las siguientes instancias:

- Ministerio de Educación (MINEDU)
- Direcciones Regionales de Educación (DRE)
- Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)
- Instituciones Educativas (IIEE)

6. PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN

El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015 tiene alcance nacional y su naturaleza es pedagógica por lo que, en la primera etapa, es decir a nivel de la institución educativa participan obligatoriamente los estudiantes según lo detallado en el numeral 4 de las bases. El ganador de esta etapa por categoría, debe inscribirse para la etapa local (UGEL).

En el siguiente cuadro se detalla el grado y nivel educativo de los participantes, las categorías y los temas que se deben abordar:

NIVELES / CICLOS Y MODALIDADES EDUCATIVAS	PARTICIPANTES	CATEGORÍAS		TEMA	OBRAS SUGERIDAS(*)
Educación Primaria - EBR	Quinto y sexto grado	Narrativa oral en lengua originaria*	Fábula en lengua originaria o castellana	El universo andino de José María Arguedas y nuestra cultura local y regional	Canto Kechwa
Ciclo Intermedio - EBA	Tercer grado				Agua
Educación Secundaria - EBR	Primero y segundo grado	Cuentos en lengua originaria o castellana		El ser humano y la naturaleza: una relación armoniosa	Amor Mundo
Ciclo Avanzado - EBA	Primer grado				Warmá Kuyay
Educación Secundaria - EBR	Tercer grado	Historieta en lengua originaria o castellana		Arguedas, una auténtica cultura de vida y pedagogía	Antologías de cuentos, leyendas y fábulas quechuas
Ciclo Avanzado - EBA	Segundo grado				La agonía de Rasu Ñiti
Educación Secundaria - EBR	Cuarto y quinto grado	Ensayo escrito en lengua originaria o castellana		Arguedas: el encuentro	El sueño del Pongo
					Yawar Fiesta
					El sexto





“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

Ciclo avanzado - EBA	Tercero y cuarto grado		de dos mundos La lengua originaria y la expresión literaria arguediana	Yawar Fiesta Todas las sangres Los ríos profundos “A nuestro padre creador Túpac Amaru”. (Himno canción)
----------------------	------------------------	--	---	--

- (*) Se sugiere leer o escuchar el testimonio autobiográfico de José María Arguedas en todas las categorías.
Las obras sugeridas serán trabajadas en el aula como ejes motivadores para desarrollar los aprendizajes.
En la narrativa oral en lengua originaria se considerarán diversos tipos de textos narrativos: cuentos, fábulas, leyendas o mitos.

7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades relacionadas con el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015, se realizarán de la siguiente forma:

INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADAS	ACTIVIDADES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de trabajos en el MINEDU Entrega de trabajos al jurado calificador Determinación de ganadores Premiación
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de trabajos en la DRE Selección en etapa regional
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de trabajos en la UGEL Selección en etapa local
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de la actividad del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas 2015 en el plan anual de la institución educativa. Elaboración de unidades y sesiones, considerando las categorías y los temas del citado Premio. Aplicación de estrategias en las sesiones de aprendizaje para la interpretación y creación literaria de textos orales y escritos en base a las obras de José María Arguedas. Revisión y selección de los textos.

a ficha de inscripción del participante (Anexo 1) para las etapas del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015.





8. ETAPAS DEL CONCURSO PARA OBTENER EL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS” 2015

8.1 Etapas:

El concurso para obtener el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015 comprende cuatro etapas.

8.1.1 Primera Etapa: Institución Educativa

Para la ejecución del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015, la Institución Educativa considera las siguientes acciones:

- a) Elabora unidades didácticas y sesiones de aprendizaje tomando en cuenta las categorías y temas propuestos de acuerdo a los ciclos.
- b) Considera las estrategias metodológicas sugeridas en las Rutas de Aprendizaje para la interpretación y creación literaria de textos orales y escritos en base a las obras de José María Arguedas.
- c) Realiza la evaluación y selección de los textos producidos por los estudiantes en el aula para la entrega a la Comisión Evaluadora de la Institución Educativa.
- d) Conformar un jurado evaluador para seleccionar a un único representante por cada categoría.

8.1.2 Segunda Etapa: Local (Unidad de Gestión Educativa Local)

En esta etapa, la UGEL considera las siguientes acciones:

- a) Conformar un jurado evaluador.
- b) Recibe los textos de las IIEE de su jurisdicción.
- c) Selecciona los textos teniendo en cuenta los criterios establecidos en las bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015 y determina un ganador por cada categoría.
- d) Remite los textos ganadores a la DRE para su evaluación y selección en dicha instancia.

8.1.3 Tercera Etapa: Regional (Dirección Regional)

En esta etapa, la DRE considera las siguientes acciones:

- a) Conformar un jurado evaluador.
- b) Recibe los textos de las UGEL de su jurisdicción.
- c) Selecciona los textos teniendo en cuenta los criterios establecidos en las bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015 y determina un ganador por cada categoría.
- d) Remite los textos ganadores al Ministerio de Educación para su evaluación y selección en dicha instancia.

8.1.4 Cuarta Etapa: Nacional (Ministerio de Educación)

En esta etapa, el Ministerio de Educación considera las siguientes acciones:

- a) Conformar un jurado evaluador.
- b) Recibe los textos seleccionados por las DRE/GRE.
- c) Conformar el equipo de Jurados Calificadores según los criterios establecidos en las presentes bases, quienes determinarán un único ganador por cada categoría del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” – 2015.
- d) Realiza la premiación según los criterios y el cronograma establecido en las bases.
- e) Publica los textos ganadores según lo establecido en las bases.



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

8.2 Cronograma de ejecución

ETAPAS	ÁMBITO	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	LUGAR DE ENTREGA
PRIMERA ETAPA	IIIEE EBR / EBA	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de programas y unidades didácticas, considerando las categorías y los temas del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015. Aplicación de estrategias de lectura y producción de textos orales /escritos con obras de Arguedas. 	Hasta el mes de junio.	IE
		<ul style="list-style-type: none"> Revisión y selección de los textos en la institución educativa 	Segunda semana de julio.	
SEGUNDA ETAPA	UGEL	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de trabajos en la UGEL 	Primera semana de agosto.	Lugar dispuesto por la Unidad de Gestión Local
		<ul style="list-style-type: none"> Selección en etapa local 	Segunda semana de agosto.	
TERCERA ETAPA	DRE	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de trabajos en DRE 	Tercera semana de agosto.	Lugar dispuesto por las DRE
		<ul style="list-style-type: none"> Selección en etapa regional 	Primera semana de setiembre.	
CUARTA ETAPA	NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de trabajos en el MINEDU 	Segunda semana de setiembre.	El lugar de la premiación será en Lima en instalaciones designadas por el MINEDU
		<ul style="list-style-type: none"> Entrega de trabajos al jurado evaluador 	Tercera semana de setiembre.	
		<ul style="list-style-type: none"> Determinación de ganadores Premiación 	16 al 20 de octubre.	

9 REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS DE CADA TEMA

9.1 Los trabajos deben ser de la autoría de los propios participantes. La evidencia del plagio (copiar todo el texto, empleo de fragmentos de otro autor) de fuentes escritas y no citadas, internet u otros, será motivo de descalificación en sus respectivas etapas. Es posible hacer uso de diferentes fuentes especificando si se trata de una cita textual o de una paráfrasis, haciendo uso juicioso de las fuentes y/o estableciendo diálogos creativos entre la obra y la experiencia lectora (intertextualidad). Es relevante que se considere el criterio de creatividad en los trabajos presentados, por esta razón el docente asesor y las demás instancias de evaluación velarán por el cumplimiento de este criterio.



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

9.2 Los representantes colocarán en sus trabajos solo sus seudónimos como única señal de identificación. Las demás referencias de identificación se colocarán aparte en sobre cerrado.

9.3 Para el caso de cada categoría, se tendrá en cuenta:

(Los trabajos en todas las categorías deben presentarse en papel bond A4, digitadas en Word, letra Arial número 12 en espacio y medio)

9.3.1 Narrativa oral en lengua originaria

Elaboración de un texto oral con un mínimo de 10 minutos y un máximo de 15 minutos en lengua originaria para ser narrado en las etapas de selección del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015.

Los representantes adjuntarán una versión escrita de su texto oral, según su lengua originaria.

9.3.2 Fábula escrita en lengua originaria o castellana

Las producciones de los representantes estarán redactadas en prosa máximo dos páginas.

9.3.3 Cuentos en lengua originaria o castellana

Las producciones de los representantes estarán redactadas en prosa y con una extensión mínima de dos páginas y máxima de cinco páginas.

9.3.4 Historieta en lengua originaria o castellana

Los trabajos serán elaborados con un mínimo de 10 viñetas y un máximo de 20, fondo blanco.

9.3.5 Ensayo escrito en lengua originaria o castellana

Las producciones de los representantes estarán redactadas en prosa y con la siguiente extensión: mínimo cuatro páginas y máximo seis.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

10.1 Narrativa oral en lengua originaria

La evaluación de las narraciones orales se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Mensaje	<ul style="list-style-type: none">• Plantea un mensaje sobre su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional.• Narra hechos que muestran la relación del hombre con la naturaleza describiendo un escenario de auténtica vitalidad y singularidad.	04
Cohesión y coherencia	<ul style="list-style-type: none">• Plantea una estructura narrativa que permite la comprensión del tema, de acuerdo a las formas discursivas de su lengua originaria.• Narra hechos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la unidad temática y el mensaje.	04



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”
 “Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica creativamente recursos expresivos y verbales (canto, gestos) que permiten mantener la atención del interlocutor y la comprensión del texto. • Narra con originalidad usando repeticiones, exageraciones, metáforas u otros recursos literarios o técnicas literarias. 	04
Expresión oral y gestual	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza una buena entonación y pronunciación de las palabras, acorde con la intención de los hechos, ideas, voces de los personajes, de acuerdo a las formas discursivas de su lengua originaria. • Realiza movimientos y gestos corporales pertinentes a la narración. 	04
Adecuación	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar la relación del hombre y la naturaleza describiendo un escenario de auténtica singularidad de vida). • Adecúa el registro de lenguaje de su presentación (registro formal) y de su narración oral (registro coloquial o formal) a la situación comunicativa del Concurso y a los destinatarios. 	04
TOTAL		20

10.2 Fábulas en lengua originaria o castellana

La evaluación de los trabajos escritos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Narra los hechos con singularidad, novedad. • Presenta con originalidad el tema y la estructura de su narración. • Utiliza variedad de recursos expresivos (comparaciones, metáforas, descripciones). 	05
Cohesión y coherencia	<ul style="list-style-type: none"> • Construye párrafos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto, manteniendo la relación temática y sin presentar ambigüedades. • Plantea hechos e ideas que se relacionan unos con otros y de manera coherente, aun cuando no se siga una estructura o secuencia lineal. • El texto posee la estructura y características propias de la fábula, guardando relación entre sí. 	05
Adecuación	<ul style="list-style-type: none"> • Ajusta su texto al propósito y a la naturaleza del tema. • Adapta el lenguaje usado en el texto a los posibles destinatarios. 	04
Corrección ortográfica y gramatical	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica en forma correcta las normas ortográficas y gramaticales de la Real Academia de la Lengua Española (uso de grafías, tilde, signos de puntuación, concordancia, etc.). En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo. 	02
Juicio crítico	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia en las expresiones que emplea la valoración por la diversidad cultural y lingüística de su localidad, provincia o región. 	04
TOTAL		20



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

10.3 Cuento escrito en lengua originaria o castellana

La evaluación de los trabajos escritos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Creatividad	<ul style="list-style-type: none">Narra hechos con singularidad, novedad y autenticidad.Presenta con originalidad el tema y la estructura de su narración.Aplica creativamente una variedad de recursos expresivos (comparaciones, sinónimos, metáforas, descripciones, etc.).	06
Cohesión y coherencia	<ul style="list-style-type: none">Construye párrafos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la relación temática y sin presentar ambigüedades.Plantea hechos e ideas que se relacionan unos con otros, aun cuando no se siga una estructura o secuencia lineal.El texto posee la estructura y características propias del cuento, guardando relación entre sí.	06
Adecuación	<ul style="list-style-type: none">Ajusta su texto al propósito y a la naturaleza del tema.Adapta el lenguaje usado en el texto a los posibles destinatarios.	02
Corrección ortográfica y gramatical	<ul style="list-style-type: none">Aplica en forma correcta las normas ortográficas y gramaticales de la Real Academia de la Lengua Española (uso de grafías, tilde, signos de puntuación, concordancia, etc.).En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo.	02
Juicio crítico	<ul style="list-style-type: none">Expresa una posición personal, explícita o implícita, respecto de la valoración de la diversidad cultural y lingüística de su localidad, provincia, región, del país.	04
TOTAL		20

10.4 Historieta escrita en lengua originaria o castellana

La evaluación de los trabajos escritos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Creatividad	<ul style="list-style-type: none">Relaciona el contenido de la historieta con la forma de presentación (viñetas, composición).Se tiene en cuenta trazos y tramas, intensidad del color y marcadores para generar sombras.Aplica de manera innovadora los elementos de la historieta (personajes, carteles, globos, metáforas visuales).Establece relaciones sugerentes de intertextualidad entre alguna/s obra/s de Arguedas y su propuesta de	06



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”
 “Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

	historieta ¹ .	
Adecuación	<ul style="list-style-type: none"> Ajusta su texto al propósito del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015 y a la naturaleza del tema. Adapta el lenguaje usado en el texto a los posibles destinatarios. 	04
Cohesión y coherencia	<ul style="list-style-type: none"> La estructura narrativa (inicio, nudo, desenlace presentados en orden cronológico o no) permite la comprensión del tema. Los hechos e ideas de la historieta se presentan completos y sin contradicciones, además las partes se relacionan unas con otras, aun cuando no se siga una estructura o secuencia lineal. El texto posee la estructura y características propias de la historieta, guardando relación entre sí. 	08
Escritura y corrección ortográfica / gramatical	<ul style="list-style-type: none"> Aplica en forma correcta las normas ortográficas y gramaticales de la Real Academia de la Lengua Española (uso de letras, tilde, signos de puntuación, concordancia, etc.). En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo 	02
TOTAL		20

10.5 Ensayo escrito en lengua originaria o castellana

La evaluación de los trabajos escritos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> Presenta sus ideas con singularidad, novedad y autenticidad. Desarrolla la estructura del ensayo, en relación con el tema, de manera atractiva. 	04
Cohesión y coherencia	<ul style="list-style-type: none"> Relaciona los párrafos manteniendo el hilo temático, sin presentar ambigüedades. La introducción, argumentación y conclusión del ensayo guardan relación con la tesis planteada. Utiliza información de fuentes confiables haciendo uso de normas y referencias bibliográficas. 	04
Riqueza léxica	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa demostrando riqueza en su vocabulario, adecuándolo a la naturaleza del tema y a los posibles destinatarios. 	03
Adecuación	<ul style="list-style-type: none"> Ajusta su texto al propósito y a la naturaleza del tema. Adapta el lenguaje usado en el texto a los posibles destinatarios. 	03



¹ La idea es no dibujar literalmente la secuencia narrativa de una obra de Arguedas sino de “recrear” a través de relaciones de intertextualidad el diálogo entre las obras leídas y la experiencia personal del lector literario, creador de historietas.

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

Corrección ortográfica y gramatical	<ul style="list-style-type: none">• Aplica en forma correcta las normas ortográficas y gramaticales de la Real Academia de la Lengua Española (uso de letras, tilde, signos de puntuación, concordancia, etc.• En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo	02
Juicio crítico	<ul style="list-style-type: none">• Expresa una posición personal objetiva, explícita o implícita, respecto de la valoración de la diversidad, utilizando argumentos o contra argumentos que sustenten su posición.	04
TOTAL		20

11. REPRESENTANTES Y GANADORES

Se declaran representantes de cada etapa a quienes hayan obtenido los puntajes más altos en su ficha de evaluación consolidada (Ver anexo 7) o según el consenso del Jurado Evaluador respectivo. El ganador del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015 por cada categoría y etapa será de acuerdo a los criterios establecidos en las matrices presentadas en los numerales anteriores.

12. COMISION ORGANIZADORA

12.1 De las funciones de las Comisiones Organizadoras:

Todas las Comisiones Organizadoras, en el marco de sus funciones y competencias de sus respectivas jurisdicciones, para el desarrollo del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015, asumen las funciones siguientes:

- a) Planificar la ejecución del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015.
- b) Conformar su Comisión Organizadora mediante Resolución.
- c) Designar a los miembros integrantes del Jurado Evaluador conforme a las categorías establecidas en las Bases.
- d) Difundir a nivel local, regional y nacional, según corresponda, las Bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015, enfatizando en las categorías y cronograma de ejecución.
- e) Desarrollar las demás acciones y cumplir las disposiciones y el cronograma establecido.

12.2 Responsabilidad y funciones de las Comisiones Organizadoras

12.2.1 Institución Educativa

La Comisión Organizadora de la Institución Educativa se encargará de planificar, difundir y promover la participación de los estudiantes por aula, desarrollar acciones de selección de los trabajos clasificados y evaluados por el docente encargado. Esta comisión estará conformada por:

- a. Subdirector o coordinador del área de comunicación.
- b. Docente del área de Comunicación / Comunicación Integral.
- c. Un docente que hable lengua originaria, para el caso de los estudiantes inscritos en las categorías en lengua originaria.
- d. Representante Estudiantil: Municipio Escolar / COPAE.



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

12.2.2 Unidad de Gestión Educativa Local:

La Comisión Organizadora se encargará de planificar, difundir y ejecutar las acciones para el desarrollo del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015. Esta comisión estará conformada por:

- a) El Jefe del Área de Gestión Pedagógica
- b) Especialista en Educación Intercultural Bilingüe o el que haga sus veces, para el caso de los estudiantes inscritos en las categorías de lengua originaria.
- c) Un Especialista de Educación Básica.
- d) Un Especialista de Educación Básica Alternativa.
- e) Un Especialista de Educación Básica Especial.

12.2.3 Dirección/Gerencia Regional de Educación:

La Comisión Organizadora se encargará de planificar, difundir e implementar las acciones para el desarrollo del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015. Esta comisión estará conformada por:

- a) El Director de Gestión Pedagógica
- b) Un Especialista de Educación Básica Regular de comunicación o áreas afines.
- c) Un Especialista de Educación Básica Alternativa.
- d) Un Especialista de Educación Básica Especial.
- e) Especialista en Educación Intercultural Bilingüe o el que haga sus veces, para el caso de los estudiantes inscritos en las categorías en lengua originaria.
- f) Un personal del Área de Imagen Institucional de la DRE.

12.2.4 Comisión Organizadora del Ministerio de Educación:

La Comisión Organizadora estará conformada por:

- a) Dirección General de Educación Básica Regular,
 - Promoción Escolar – DIGEBR, quien preside.
 - Dirección de Educación Primaria.
 - Dirección de Educación Secundaria.
- b) Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y Servicios Educativos en el Ámbito Rural
 - Dirección de Educación Básica Alternativa.
 - Dirección de Educación Intercultural Bilingüe.
- c) Dirección General de Servicios Educativos Especializados
 - Dirección de Educación Básica Especial.

La Comisión Organizadora contará con un Equipo Técnico conformado por especialistas de cada Dirección.

13 JURADOS Y PREMIOS

13.1 Jurados

13.1.1 Institución Educativa:

El Jurado Evaluador de la Institución Educativa estará integrado por:

- El Director de la Institución Educativa, quien lo preside.
- Un docente del área de Comunicación/ Comunicación Integral.
- Un docente que hable lengua originaria.



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

- Un docente de la Institución Educativa de otra área.
- Representante Estudiantil: Municipio Escolar / COPAE.

13.1.2 Unidad de Gestión Educativa Local:

El Jurado Evaluador de la Unidad de Gestión Educativa Local estará integrado por:

- El Director de la Unidad de Gestión Educativa Local, quien lo preside.
- Un especialista del Área de Comunicación.
- Una persona destacada y vinculada con el quehacer de la Educación Intercultural Bilingüe con dominio de una o más lenguas originarias de la región, si el caso lo requiere.
- Un representante del Gobierno Local.

13.1.3 Dirección/Gerencia Regional de Educación:

El Jurado Evaluador de la Dirección/Gerencia Regional de Educación, estará integrado por:

- El Director de la Dirección/Gerencia Regional de Educación, quien lo preside.
- Un representante de la Dirección Regional de Cultura o, en caso de no existir, un escritor representativo del ámbito regional.
- Un representante del Gobierno Regional.
- Una persona destacada y vinculada con el estudio o quehacer de la Educación Intercultural Bilingüe con dominio de una o más lenguas originarias de la región.
- Un especialista del Área de Comunicación.

13.1.4 Ministerio de Educación:

El Ministerio de Educación cuenta con Jurados Evaluadores conformados por seis integrantes para cada categoría: narrativa oral en lengua originaria, fábula en lengua originaria o castellana, cuento en lengua originaria o castellana, historieta en lengua originaria o castellana y ensayo escrito en lengua originaria o castellana, lo conforman los siguientes:

- Un representante del Ministerio de Educación, quien lo preside.
- Un representante del Ministerio de Cultura.
- Un representante de la Cámara Peruana del Libro.
- Un representante de la Academia Peruana de la Lengua.
- Un representante del Municipio de Andahuaylas.

13.1.5 El jurado evaluador podrá contar con el asesoramiento de un lingüista de acuerdo a la lengua originaria pertinente de las cinco categorías del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015.

13.1.6 Los integrantes del Jurado Evaluador no deben formar parte de la Comisión Organizadora.

13.1.7 En la primera, segunda y tercera etapa, el jurado evaluador podrá conformarse con un mínimo de tres integrantes.

13.2 De la función de los jurados

13.2.1 Primera etapa: Institucional (EBR / EBA)

- a) El docente responsable de ejecutar los procesos pedagógicos, evalúa los trabajos realizados en el aula y elige a dos representantes de acuerdo a la categoría que corresponda.



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

- b) El Jurado Evaluador de la Institución Educativa seleccionará a un representante por cada categoría del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015. En el caso de la selección del representante en la categoría narrativa oral en lengua originaria se desarrollará en presencia de la comunidad educativa, en un tiempo máximo de 10 minutos.
- c) Culminado el proceso de selección, el director de la Institución Educativa procederá a inscribir a sus representantes con el expediente debidamente documentado (informe, actas y trabajos) a la UGEL respectiva.

13.2.2 Segunda etapa: Local (UGEL)

- a) El Jurado Evaluador de la UGEL seleccionará un representante por cada categoría del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015. La selección del representante en la categoría narrativa oral en lengua originaria se desarrollará en Acto Público, donde cada representante presentará en forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de 15 minutos.
- b) El Director de la UGEL remitirá a la respectiva Dirección Regional de Educación el expediente debidamente documentado (informe, actas y trabajos).

13.2.3 Tercera etapa: Regional (DRE)

- a) El Jurado Evaluador de la DRE seleccionará un representante por cada categoría del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015. La selección del representante de la categoría narrativa oral en lengua originaria se realizará en acto público, donde cada representante presentará en forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de 15 minutos.
- b) El Director de la DRE remitirá a la Dirección General de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación vía oficio, un sobre sellado membretado con el seudónimo del representante, que contenga informe, trabajos, actas, fichas que acredite la participación del estudiante. En el mismo sobre, se incluirá otro sobre sellado que contenga la ficha de datos del estudiante.
- c) La Dirección Regional de Educación entregará una credencial al estudiante representante de su región, indicando la categoría, grado y modalidad en la que participa.

13.2.4 Cuarta etapa: Nacional (MINEDU)

- a) El Ministerio de Educación recibirá de la Dirección Regional de Educación, los trabajos remitidos en sus diferentes categorías:
 - En narrativa oral en lengua originaria, deberán adjuntar una versión escrita del texto oral, según su lengua.
 - En la fábula en lengua originaria o castellana, deberán adjuntar una versión escrita del texto.
 - En cuentos en lengua originaria o castellana, deberán adjuntar una versión escrita del texto, según su lengua.
 - En historieta en lengua originaria o castellana, deberán adjuntar los trabajos elaborados.
 - En ensayo escrito en lengua originaria o castellana, deberán adjuntar una versión escrita del texto, según su lengua.
- b) Según las categorías, los trabajos serán entregados a cada Jurado Evaluador para la calificación respectiva.



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

- c) Cada Jurado Evaluador (un Jurado por cada categoría), seleccionará un solo ganador por cada categoría establecida.
- d) El Ministerio de Educación, vía oficio, comunicará a las regiones la programación de las presentaciones de los estudiantes en la Etapa Nacional (final); así como a sus profesores y asesores.

13.3 De la premiación

- Las Comisiones Organizadoras de la primera, segunda y tercera etapa serán los responsables de gestionar y otorgar premios y estímulos, así como diplomas de reconocimiento a los estudiantes ganadores en cada categoría, a los directores, docentes, especialistas y a las IIEE a las que pertenecen.
- Los estudiantes ganadores del primer puesto de la Etapa Nacional del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015 de cada categoría, serán premiados con una medalla de honor, un diploma y un premio pecuniario de S/. 6000.00 (seis mil y 00/100 nuevos soles).
- Los estudiantes que ocupen un orden de calificación destacado en la Etapa Nacional: segundo, tercer, cuarto y quinto puesto de cada categoría, serán reconocidos por la Dirección General de Educación Básica Regular con un diploma, una medalla y un estímulo.
- La entrega del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015, se hará en el mes de enero, de acuerdo con la correspondiente autorización y asignación del calendario de compromisos 2016.
- Así mismo en la cuarta etapa a nivel nacional, se entregarán diplomas de reconocimiento a los directores y docentes de los estudiantes que ocupen los tres primeros puestos y especialistas de UGEL (que logren el 70% de participación de las IIEE a su cargo), que estará a cargo del Ministerio de Educación.
- “Los profesores que se encuentren dentro de los alcances de lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el artículo 76 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, recibirán una resolución de agradecimiento y/o felicitación, según corresponda, previa verificación del cumplimiento de los supuestos establecidos en los artículos antes citados por parte de la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente (DIBRED). Para tal efecto, la Dirección General de Educación Básica Regular remitirá a la DIBRED la lista de los profesores que hayan asesorado (es decir el profesor del área de comunicación o el profesor de aula) a estudiantes que resulten ubicados en los tres primeros puestos del presente concurso.”

14 FINANCIAMIENTO

El financiamiento de las tres primeras etapas será cubierto por las Instituciones Educativas, las Unidades de Gestión Educativa Local y las Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces, según les corresponda en cada etapa. Los gastos que demande la organización y el desarrollo de la etapa nacional serán financiados por el MINEDU, a través de la Dirección de Educación Básica Regular; incluyendo gastos de transporte de los estudiantes y docentes participantes desde la UGEL y DRE de origen hasta la sede de Lima.

15 DIVULGACIÓN DE TRABAJOS PREMIADOS

Los trabajos ganadores del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015 serán editados y publicados por el Ministerio de Educación.





“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

16 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

16.1 En cada etapa del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015, el fallo del Jurado Evaluador será inapelable.

16.2 Los aspectos operativos de organización y ejecución del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015 no previstos en las Bases, serán resueltos por las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, en sus jurisdicciones respectivas, mediante normas específicas de acuerdo con su realidad.

16.3 La participación al referido Premio Nacional supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

17 INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para responder las consultas sobre el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2015 comunicarse a los siguientes contactos:

Ministerio de Educación

Especialista: Ada Gamarra Ruiz
Correo Electrónico: agamarra@minedu.gob.pe
Teléfono Central 615-5800 - Anexo 21127.

Especialista: Alicia Catalina Huapaya Gutierrez
Correo Electrónico: ahuapaya@minedu.gob.pe
Teléfono Central 615-5800 - Anexo 21105.

Para información del concurso ingresar a:

http://www.minedu.gob.pe/concursos_educativos/premio-nacional-narrativa-jose-maria-arguedas.php



**ANEXO 1****FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE****I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

DRE:		UGEL:				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:					I. E.	CEBA
TIPO DE GESTIÓN		PÚBLICA :		PRIVADA:		
DIRECCIÓN:						
PROVINCIA		DISTRITO		CENTRO POBLADO		
TELÉFONO			CELULAR			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL DIRECTOR (A) :						

II. DATOS DEL ESTUDIANTE

APELLIDOS :			NOMBRES:		
EDAD:	DNI:		GRADO DE ESTUDIO:	CICLO:	
TELÉFONO FIJO:		CELULAR:		DIRECCIÓN:	
PROVINCIA		DISTRITO		CENTRO POBLADO	
CORREO ELECTRÓNICO:					
SEUDÓNIMO:					

III. DATOS DEL PADRE O APODERADO

APELLIDOS :			NOMBRES:		
DNI:	TELÉFONO FIJO		CELULAR:		
DIRECCIÓN:					
CORREO ELECTRÓNICO					

IV. DATOS DEL TRABAJO

TÍTULO DEL TRABAJO
CATEGORÍA:

V. DATOS DEL PROFESOR ASESOR DEL ESTUDIANTE

APELLIDOS :			NOMBRES:		
DNI:	TELÉFONO FIJO:	CELULAR:		ESPECIALIDAD:	
DIRECCIÓN:					
CORREO ELECTRÓNICO					





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

**ANEXO 5
(UGEL, DRE y MINEDU)**

**FICHA DE EVALUACIÓN POR CADA INTEGRANTE DEL JURADO EVALUADOR
CATEGORÍA: HISTORIETA ESCRITA EN LENGUA ORIGINARIA O CASTELLANA**

CÓDIGO	TÍTULO DEL TRABAJO	SEUDÓNIMO	CRITERIOS E INDICADORES				PUNTAJE TOTAL
			CREATIVIDAD (0 - 6)	ADECUACIÓN (0 - 4)	COHESIÓN Y COHERENCIA (0 - 8)	ESCRITURA Y CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA/ GRAMATICAL (0 - 2)	



JURADO N°:

Firma



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

ANEXO 8

INFORME DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

DATOS GENERALES

- **DRE / UGEL:**
- **RESPONSABLE DEL CONCURSO:**
- **TELEF.:**
- **CORREO ELECTRÓNICO:**

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

ACCIONES REALIZADAS

ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA REGIONAL

PARTICIPANTES DEL CONCURSO EN LA ETAPA REGIONAL

JURADO EVALUADOR

RESULTADOS

- **LOGROS**
- **DIFICULTADES**

SUGERENCIAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA





ANEXO 9

FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES (IIEE / EBA - EBR)

DRE
UGEL

II.EE. / EBA - EBR

GESTIÓN: Pública..... Privada.....

Table with 3 columns: Total de estudiantes de la IIEE/EBA-EBR, Total de estudiantes participantes, Porcentaje de participación

Table with 2 columns: CATEGORÍAS, Total de estudiantes participantes. Rows include Narrativa oral en lengua originaria, Fábula en lengua originaria o castellana, Cuento en lengua originaria o castellana, Historieta en lengua originaria o castellana, Ensayo escrito en lengua castellana u originaria, and Total general.

* Esta ficha consolidada será remitida por cada IE/EBA-EBR, a su UGEL respectiva.

Fecha.....

Presidente del Comité Organizador de la IIEE / EBA-EBR





Anexo 10

FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LA PRIMERA
ETAPA (SISTEMATIZADO POR LA UGEL)

DRE

UGEL

Gestión	NÚMERO DE IIEE / EBA-EBR DE LA UGEL	NÚMERO DE IIEE/ EBA-EBR PARTICIPANTES	Porcentaje de participación
Pública			
Privada			
TOTAL			

Gestión	Total de estudiantes de la UGEL	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación
Pública			
Privada			
TOTAL			

CATEGORÍAS	Total de estudiantes participantes
Narrativa oral en lengua originaria	
Fábula en lengua originaria o castellana	
Cuento en lengua originaria o castellana	
Historieta en lengua originaria o castellana	
Ensayo escrito en lengua castellana u originaria	
Total general	

* Esta ficha consolidada será remitida por cada UGEL a la DRE y al MINEDU.

-----
Presidente del Comité Organizador de la IIEE / EBA-EBR



Anexo 11

FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LA PRIMERA
ETAPA (SISTEMATIZADO POR LA DRE)

DRE

UGEL

PARTICIPANTES.....

	Número de IIIEE / EBA-EBR de la zona	Número de IIIEE / EBA-EBR participantes	Porcentaje de participación
Públicas			
Privadas			
TOTAL			

Categorías	Total de estudiantes de la zona	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación
Públicas			
Privadas			
TOTAL			

CATEGORÍAS	Total de estudiantes participantes
Narrativa oral en lengua originaria	
Fábula en lengua originaria o castellana	
Cuento en lengua originaria o castellana	
Historieta en lengua originaria o castellana	
Ensayo escrito en lengua originaria o castellana	
Total general	

* Esta ficha consolidada será remitida por cada DRE al MINEDU.

Fecha.....

.....
Presidente del Comité Organizador de la DRE